REGISTRADO BAJO CDCIC-249/20

Corresponde al Expe. N° 0295/2020

BAHIA BLANCA,

VISTO:

Que el 28 de febrero de 2021 operará el vencimiento de la designación del Sr. Matías I. Ríos en un cargo de Ayudante de Docencia “'B'” en la asignatura Teoría de la Computabilidad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario para la cátedra contar con la continuidad del mencionado docente mientras se tramita el correspondiente llamado a concurso;

Que por la resolución CSU-036/89 (Art. 1°) el Consejo Superior Universitario facultó a los Consejos Departamentales a efectuar prórrogas de designación;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2020 dicha prórroga de designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Sr. Matías Ismael RIOS (Leg. 15318 \* Cargo de Planta 27027289) en un cargo de Ayudante de Docencia “B”, en el Área: II, Disciplina: Teoría de Ciencias de la Computación, Asignatura: “Teorías de la Computabilidad” (Cód. 7949), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2021 o la sustanciación del respectivo concurso. -

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos; cumplido, archívese. -------------------------------------------------